

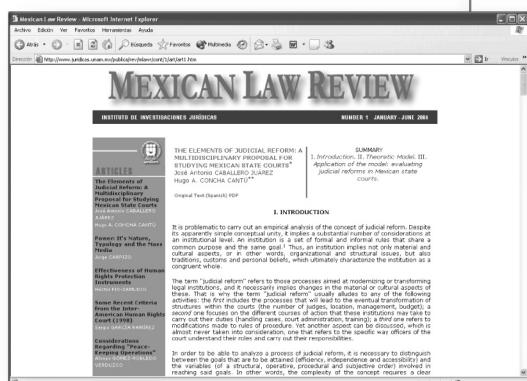
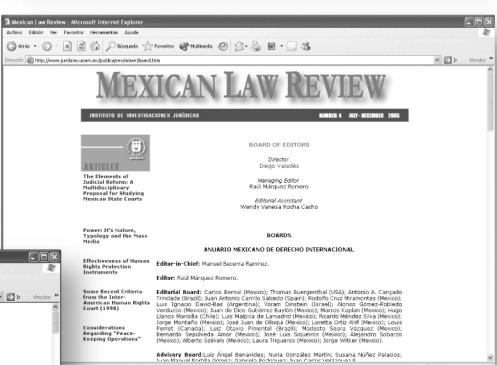
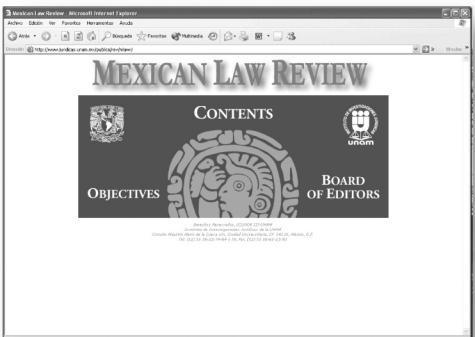
Mexican Law Review

Mexican Law Review es la primera revista electrónica del Instituto en inglés publicada exclusivamente en su página de Internet. Recoge, esencialmente, la traducción a ese idioma de trabajos de los investigadores del Instituto, en su mayoría ya publicados en las revistas editadas por el mismo. Estará abierta, sin embargo, para incorporar estudios de otros profesores mexicanos e iberoamericanos, así como de trabajos inéditos.

El objetivo de esta revista es poner al alcance de los lectores en inglés, parte de la doctrina jurídica mexicana e iberoamericana. Asimismo, busca apoyar las tareas de investigación de otros especialistas, ofreciéndoles una nueva fuente de consulta.

Dirección electrónica

www.juridicas.unam.mx/publica/rev/mlawr



Consejo Editorial

Director: Diego Valadés.

El Consejo Editorial de esta revista se conforma por los consejos y comités editoriales de las revistas editadas por el Instituto, de las cuales se toman los artículos que la integran.